

Diligencia, y le parece vera muy convenientte
y lleve cuenta diariamente de lo que vaya produ-
ciendo para los efectos que puedan conducir, & que
de cuenta a esta Ciudad, para que vuelva lo que
fuere de su agrado; Haviendolo oido; Acordo,
que dho Sr. D. Diego, concluida la temporada de
las obras, & razon a este Ayuntamiento, de lo que
hubieren producido, para evitar las dudas, y dife-
rencias que pueda haber en este asunto, y
viente de Vara & Comedias.

Sobre los fusiles, y
otras piezas q. se
han unido en el
Contrato

El Sr. D. Joseph Ignacio Lopez Olivera,
Residor, Procurador gral, Dijo, vele ha pauci-
cipado, que como de las sales del Contrato publi-
co de esta Ciudad donde esta custodiando el arma-
mento, y menaje del Resimiento de Milicias
de esta Capital, se han robado algunos fusiles
y otras piezas de consideracion & que se han
formado autos por el Sr. Intendente para
aberguar quienes lo han executado, y por en
fuera de su empleo tubiere que practica algu-
na diligencia, se participa a la Ciudad, para q.
determine lo que fuere de su agrado; Habiendo
lo oido; Acordo; salga en Justicia, pidiendo
de los autos, y que se reintegren dho. Perros
dho, repitiendo contra las Personas, y bienes
que estubieren inculcados en el auto, y a los
demas que corresponda en dho.

Informe sobre la
vintena de tablas
de don Pedro Molino

Vale el Informe que da por escrito el Sr.
D. Ramon Meseguer, Residor, puesto al lemo-
rial de Felipe Garcia Ros, maestro de Molino
no, que vele cometido en Cavildo de diez y nueve
de Junio del año proximo pasado sobre que